

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2024

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
Fernando Carlos López Gil		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 01-07-2025	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida CÁDIZ

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		64.949'62
Retribuciones en especie. Importe íntegro		
Total ingresos computables		64.949'62
Cotizaciones a la Seguridad Social	3.678'68	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	5.678'68	
Rendimiento neto		59.270'94
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		59.270'94

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro

Total ingresos íntegros.....	191'79
Gastos fiscalmente deducibles.....	
Rendimiento neto.....	191'79
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF).....	
Rendimiento neto reducido	191'79

G BASE IMPONIBLE GENERAL 59.270'94

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 191'79

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 15.337'37

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 14.518'79

K CUOTA DIFERENCIAL 818'58

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN 818'58